

## PLENO DEL DISTRITO DE CENTRO

### Acta Sesión Extraordinaria

Jueves, 4 de diciembre de 2014 - 14:00 horas

Salón de Plenos. C/ Mayor, nº 72

#### ASISTENTES:

##### Sr. Concejal Presidente:

Sr. Erguido Cano, David

##### Sr. Gerente del Distrito:

Sr. Blázquez Arroyo, Fco. Javier

##### Sres. Vocales-Concejales:

Sra. de Ybarra Bernardo, M<sup>a</sup> Luisa (P.S.O.E.)

##### Sres. Vocales-Vecinos:

Sr. Alonso Leal, Julio (P.P.)

Sr. Amieva Sánchez, Antonio (P.P.)

Sra. Benito Lozano, M<sup>a</sup> Rosa (P.P.)

Sra. Cano Andrea, Carmen (P.S.O.E.)

Sr. Cachinero Capitán, Alberto (P.S.O.E.)

Sra. Cerezo Tormo, M<sup>a</sup> del Carmen (P.P.)

Sr. Dueñas Molina, José Antonio (P.P.)

Sr. Escobar García-Antón, Jorge (P.S.O.E.)

Sr. Garrido Andrés, Daniel (U.P.y D.)

Sr. González Boza, Roberto (P.S.O.E.)

Sr. Henríquez de Luna y Medrano, Francisco Miguel (P.P.)

Sra. Hernández Llorente, Olga (P.P.)

Sra. Herreros Herranz, Adela (P.P.)

Sr. Moreno Redondo, Juan (I.U.)

Sr. Sánchez González, Julián (U.P.y D.)

Sr. Valenciaga González, Alberto (P.P.)

##### Secretaria del Distrito Centro

Sra. Atilano Ortiz, M<sup>a</sup> Antonia

##### No asistentes:

Sra. Sánchez Gallar, Elena (P.P.)

Sr. Blanco Hernández, Vicente (P.P.)

Sra. de la Fuente Picos, M<sup>a</sup> Dolores (P.P.)

Sra. Gonzalvo Morán, María Isabel (P.P.)

Sra. Hernando Aboín, Sonsoles M. (P.P.)

Sra. Rodríguez Fuente, Mónica (P.S.O.E.)

Sra. Porras Sánchez, Sara (I.U.)

Sra. Galiana Blanco, Beatriz (I.U.)

Sr. López Tourón, Emilio (Interventor Delegado)

En Madrid, en el Salón de Plenos del Distrito de Centro, sito en la calle Mayor, núm. 72, a cuatro de diciembre de dos mil catorce, bajo la presidencia del Concejal Presidente, se reúne en sesión extraordinaria, la Junta Municipal del Distrito de Centro con la asistencia de las personas que se relacionan al margen, previa convocatoria cursada al efecto, para tratar de los asuntos objeto del orden del día.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro, confirma con la Secretaría que existe quórum y ordena la lectura del punto único incluido en el orden del día.

## ORDEN DEL DÍA

### PUNTO ÚNICO.- DAR CUENTA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CENTRO PARA EL AÑO 2015.

Por parte de la Secretaría Distrito de Centro, se procede a informar de los tiempos y las intervenciones que están previstas para esta sesión: presentación por parte del Concejal Presidente con 15 minutos. Una primera intervención de los grupos municipales de 10 minutos cada uno con una réplica del Concejal o del Gerente del Distrito por cinco minutos. La segunda intervención de los grupos municipales, cinco minutos por cada grupo, la respuesta del Concejal o del Gerente por tres minutos. Intervención del portavoz del Consejo Territorial que serían siete minutos y la respuesta del Concejal de cuatro. Como no interviene el portavoz del Consejo se pasa al cierre de la sesión por el Concejal.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro, comienza indicando que: hace ahora justo un año que, en un Pleno como el de hoy, en el que se analizó el Presupuesto de 2014 del Distrito de Centro, se anunció que estábamos ante un cambio de ciclo, ya que tras 4 años de continuos descensos, se experimentaba un ligero, pero alentador crecimiento de poco más de cien mil euros. Hoy puedo confirmar con enorme satisfacción que ese cambio de ciclo ha quedado plenamente consolidado con el Proyecto de Presupuesto de 2015, que registra un ascenso de casi 4 millones de euros respecto a 2014, nada menos que un 16,10 por ciento más, un 28,21 por ciento si excluimos el Capítulo I, pasando de 24.706.403 euros en 2014, a 28.683.146 euros en 2015.

Este notable crecimiento ha sido posible gracias al éxito de la política de estabilidad presupuestaria que ha llevado a cabo este Equipo de Gobierno desde 2012. Conseguir la estabilidad de las cuentas nos ha permitido reducir por primera vez en cinco años la carga financiera al disminuir considerablemente nuestra deuda, incrementar las inversiones en un 21 por ciento y aumentar el gasto destinado a la prestación de servicios al ciudadano en algo más de 45 millones de euros, a la vez que por primera vez en la última década se reduce la presión fiscal a los madrileños en una media de un 10 por ciento. En el Distrito esto ha supuesto que crecemos, y de forma muy importante, en todos los capítulos, a excepción del Capítulo I: en Gasto Corriente se incrementan en más de un 10 por ciento,

mientras que las inversiones reales experimentan una subida superior al 300 por cien, y las transferencias de capital crecen en un porcentaje que supera el 800 por cien. El descenso en el Capítulo I, que alcanza un 3'36 por ciento, en modo alguno supone una reducción del personal que viene prestando, por cierto de modo ejemplar, sus servicios en esta Junta Municipal. Antes al contrario, la reducción de este capítulo se ha traducido en la amortización de varias plazas que se encontraban vacantes y bloqueadas desde hace varios años, por lo que no era posible su cobertura. Por contra, a lo largo de 2014 se han cubierto varias vacantes de larga duración, en buena parte consecuencia de la toma de posesión de la última promoción de auxiliares administrativos que tuvo lugar en abril de este año.

El Presupuesto del Distrito Centro para 2015 debe calificarse de nuevo como un presupuesto prioritariamente social. Esta afirmación se explica perfectamente no sólo porque hayamos incrementado el gasto de los programas sociales en casi 320.000 euros, 470.000 si excluimos el Capítulo I, sino por lo que representa el peso específico de estos programas respecto al Presupuesto total del Distrito. En efecto, el gasto social en 2015 supera el 50 por ciento del gasto total, porcentaje que se eleva al 76,22 por ciento si excluimos el Capítulo I, destinado a sufragar los gastos de personal, y el correspondiente a los proyectos singulares de carácter extraordinario que este año incluye nuestro Presupuesto, como sucede con el Proyecto de Obras de la Plaza Mayor. Por tanto, de nuevo podemos afirmar que algo más de 7,6 de cada 10 euros del presupuesto ordinario de esta Junta Municipal, se destina a ayudar a los más desfavorecidos del Distrito.

Señala que, a continuación, informará brevemente de las previsiones contenidas en todos los programas presupuestarios, si bien en algunos casos deberá aclarar, para que las comparaciones con años anteriores resulten homogéneas, las modificaciones que el Ayuntamiento ha debido de llevar a cabo en la estructura presupuestaria de 2015, con el fin de adecuarla a la Orden 419/2014 del Ministerio de Hacienda y Administración Pública, de 14 de marzo, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las Entidades Locales.

El Programa 153.22, Otras Actuaciones en Vías Públicas, crece un 52'34 por ciento, hasta los 40.747 euros, y si bien con él no se pretende arreglar calles y aceras, que como saben no es competencia de este Distrito, permitirá realizar pequeñas intervenciones en la vía pública no contempladas en otros contratos, repintar los límites de las terrazas de veladores o trasladar y retirar quioscos cuando resulte necesario. A lo largo del año este Programa se incrementará además con las aportaciones de los particulares para la construcción de pasos de carruajes.

El Programa 231.02, Familia e Infancia, crece en un 52,52 por ciento, hasta alcanzar los 534.454 euros, 184.030 euros más que en 2014. Ello permitirá mejorar la atención integral a las familias, adolescentes y menores del Distrito para prevenir la exclusión social, propiciando la cobertura de necesidades básicas de alojamiento y manutención, facilitando apoyos para la conciliación de la vida laboral y familiar como estrategia de prevención del riesgo social en familias vulnerables. Se continúa con los proyectos de Educadores Sociales y

de Apoyo Socioeducativo para Menores en Riesgo Social (contratando plazas en escuelas infantiles del Distrito), a la vez que se incorporan nuevos proyectos financiados con el crecimiento presupuestario como el de Apoyo al Programa de Viviendas Solidarias, Prevención al Desamparo de Menores, Escuela de Familias Vulnerables y Ludoteca para menores en riesgo de exclusión. Y se sigue, por supuesto, incrementando las ayudas económicas para atender necesidades básicas, comedores escolares o cuotas de las Escuelas Infantiles.

El Programa 231.03, denominado este año Personas Mayores y Atención Social, vuelve a ser uno de los más dotados del Presupuesto, con 7.778.736 euros, experimentando un leve crecimiento de un 0'57 por ciento. Esta cifra garantiza la atención del Distrito a las necesidades de la población mayor, manteniéndola en su propio entorno social, potenciando su participación social y previniendo su deterioro físico-psíquico. Se sigue atendiendo toda la demanda del Servicio de Ayuda a Domicilio, Teleasistencia, Talleres en los Centros de Mayores, Centros de Día, Programa de Apoyo Psicosocial a Mayores, Dinamización social de nuestros Centros, y apoyo económico mediante ayudas para necesidades básicas o adaptaciones geriátricas en sus hogares.

En este Presupuesto se ha creado un nuevo Programa, el 231.04, denominado Planes de Barrio, que en años anteriores estaba integrado en varios programas, lo que permitirá un mejor seguimiento y control de su ejecución, y por tanto una mayor transparencia. Este ejercicio además aumenta en nada menos que un 50 por ciento respecto al Presupuesto inicial de 2014, alcanzando los 242.000 euros, motivado por la propia ampliación del ámbito de actuación de este Plan que en este año pasó de Lavapiés a comprender todo el Barrio de Embajadores. Con él se incrementarán los proyectos culturales, educativos, sociales y deportivos para avanzar en la cohesión social y el reequilibrio territorial del Distrito, potenciando un modelo participativo negociado y acordado con la FRAVM.

El Programa 231.06, Inclusión Social y Emergencias, registra un leve descenso cercano al 2 por ciento que no debe confundirnos ya que si excluimos el Capítulo I, el resto del programa con el que se financian los servicios que se prestan al ciudadano, se incrementa en un 4,21 por ciento, es decir, 66.719 euros más que en 2014. Con este importe se trabaja para facilitar la integración de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad por precariedad económica, desempleo, escasas habilidades sociales o con necesidades específicas por situaciones de emergencia. Para ello se continúan desarrollando los proyectos de Intervención Social Comunitaria, Alojamientos Alternativos para familias y personas sin hogar, Apoyo Psicoterapéutico, Acompañamiento a Enfermos Mentales y el Servicio Público de la Casa de Baños y Evacuatorios. A todos ellos añadiremos gracias al incremento presupuestario, el nuevo Proyecto de Atención a la Vulnerabilidad Psicosocial. Y por último, se aumentan una vez más las ayudas económicas a personas en riesgo de exclusión social.

El Programa tradicional de Consumo este año se ha desglosado en dos Programas, el 311.01 denominado Salubridad Pública, y el 493.00 que mantiene el nombre de Consumo. Esta separación ha obligado a diferenciar los presupuestos en función de su objeto, recogiendo el de Consumo únicamente la parte del Capítulo I correspondiente al personal que hace las labores propias de esa materia. Considerados en su conjunto respecto a 2014, crece un 6,75 por ciento referido exclusivamente al Capítulo I. El objetivo de estos programas consiste en garantizar la seguridad alimentaria y las condiciones técnicas e higiénico-sanitarias de los establecimientos del Distrito, así como proporcionar una adecuada información sobre bienes, productos y servicios a todos los consumidores y usuarios que lo requieren.

El Programa referido a Educación, en 2015 pasa también a dividirse en el 323.01 correspondiente a Centros Docentes de Enseñanza Infantil y Primaria, y el 326.01, Servicios Complementarios de Educación, acomodando su presupuesto al objeto de cada aplicación. Considerados en su conjunto, se incrementan en casi un 9 por ciento respecto a 2014, lo que permite alcanzar por primera vez los 2.093.326 euros. Con este importe se atenderán los gastos de las cuatro Escuelas Infantiles Municipales de La Paloma, El Duende, Osa Menor y El Olivar, y se pondrán en funcionamiento para el curso 2015-2016 la nueva Escuela Infantil del complejo de Escuelas Pías de San Antón. Se mantendrá el programa de Absentismo Escolar, la conservación, mantenimiento y mejora de los Centros Docentes, se incrementará notablemente el de Actividades Extraescolares para favorecer la Conciliación de la vida laboral y familiar, y se pondrán en marcha 2 nuevos proyectos: Un Servicio de Transporte para facilitar los traslados de los Colegios Públicos en el desarrollo de sus actividades, y un Servicios de Mediación específico con la Población Gitana para prevenir el Absentismo Escolar con el sector de la población que más sufre esta lacra.

El Programa 334.01, referido a las Actividades Culturales, que cuenta con 1.069.488 euros, ha registrado un incremento del 9'80 por ciento, incremento que es en realidad mucho mayor si tenemos en cuenta que en 2014 este programa incluía 120.000 euros correspondientes a Planes de Barrio, que como hemos visto en 2015 se recogen en un programa propio, y que los talleres de los Centros Culturales al encontrarse vigente el contrato, se presupuestan con el importe de adjudicación, que es lógicamente muy inferior al de licitación que recogía el de 2014, prestándose por tanto los mismos talleres y en las mismas condiciones. Por tanto este año se contarán con 80.000 euros más que en 2014 para realizar actividades que fomenten y promocionen la cultura y la formación para todos los grupos de población del Distrito. En 2015 se contemplan además 200.000 euros con los que, a través de una subvención nominativa, participaremos en un programa conjunto de las tres Administraciones con el fin de ayudar a la restauración de la Iglesia de la Virgen de la Paloma, vinculada tradicionalmente a nuestro Distrito.

En cuanto a los Programas 341.01 Actuaciones Deportivas en Distritos y 342.01 Instalaciones Deportivas, en que se desglosa el correspondiente a Actuaciones Deportivas de 2014, en conjunto experimentan un descenso del 9,72 por ciento, sumando un importe de

302.166 euros. Este descenso, cifrado en 32.515 euros menos, se explica fácilmente si recordamos que el contrato de gestión indirecta del Centro Deportivo San Antón contempla una reducción de la contraprestación a abonar por el Ayuntamiento a medida que avanza el periodo de ejecución del contrato, reducción que en 2015 será de 41.919 euros, y que en 2014 este programa incluía 11.500 euros correspondientes a Planes de Barrio. Vemos por tanto que la disminución presupuestaria no afecta a los servicios y actividades que prestará la Junta para el fomento de la práctica del deporte, sino que antes al contrario, dispondremos de mayor importe para organizar una amplia y variada oferta deportiva, además de mantener y conservar nuestras instalaciones en las mejores condiciones posibles.

El Programa 912.20, Concejalía-Presidencia del Distrito, cuenta con 363.142 euros, correspondientes en su mayoría al Capítulo I, manteniendo invariable la pequeña asignación existente para gastos protocolarios y representativos.

En cuanto al Programa 920.01, Dirección y Gestión Administrativa del Distrito, este año requiere una atención especial ya que crece casi en un 60 por ciento, en concreto aumenta 3.270.134 euros, a pesar de registrar un descenso de 284.758 euros en su Capítulo I, constituyendo el programa más dotado de este Presupuesto con 8.798.725 euros. Esto es así porque este ejercicio incluye en 3 aplicaciones distintas, por razones de técnica presupuestaria, el Proyecto de Obras de la Plaza Mayor que asciende en total a 3.500.000 euros. En los próximos días se va a licitar este importante proyecto, que consiste esencialmente en la reparación y recuperación de sus cubiertas, fachadas, balcones, pilas y pavimento, reordenando y eliminando cuando sea posible el cableado que invade los soportales, y sustituyendo y potenciando el alumbrado de los mismos. Se trata de la primera fase de remodelación de la Plaza, que tiene prevista otras dos consistentes en la pintura artística de sus soportales y el alumbrado monumental de sus edificios y entorno. Actuación muy demandada por los vecinos y pequeñas empresas de la zona, y que valoriza este Bien de Interés Cultural de cara al Cuarto Centenario de su construcción.

Respecto al Programa 924.01, Participación Ciudadana, aumenta también un 11'68 por ciento. Dispone por tanto de 47.819 euros que se emplearán en conceder subvenciones para financiar proyectos, alquiler de sedes o adquisición de equipamiento informático o de mobiliario, a las entidades vecinales declaradas de utilidad pública, fomentando de este modo el tejido asociativo y la participación ciudadana del Distrito.

Por último, el Programa 933.02, Edificios, cuenta con 1.952.186 euros, 54.953 euros menos que en 2014, debido a que se ha reducido el Contrato de Seguridad privada de los edificios del Distrito, y esencialmente, a que en el Contrato de Gestión Integral para 2015 se ha partido del importe de adjudicación del contrato en vigor. Sin embargo, se ha incrementado sustancialmente las inversiones de este programa como verá a continuación.

El Capítulo VI correspondiente a Inversiones, en 2015 experimenta un crecimiento de algo más de un 300 por cien, ascendiendo a 3.449.086 euros, y ello no se debe solamente a la existencia coyuntural del Proyecto de Obras de la Plaza Mayor, que como se ha visto se reparte entre el Capítulo II y el VI, sino que incrementa también, por primera vez

en los últimos 5 años, y de forma muy importante los importes correspondientes al contrato Marco de Obras en Colegios, un 37 por ciento, y en edificios, un 27,33 por cien, de modo que se dispondrá de 250.000 euros más que en 2014 para realizar obras de reforma, reparación y mejora de los inmuebles que albergan los equipamientos del Distrito.

Pero si importantes son las inversiones de la Junta Municipal en 2015, no lo son menos las que por importe de 13.275.407 euros piensan realizar la Áreas de Gobierno en nuestro Distrito: desde obras de amplia remodelación de calles, como la que se ejecutarán en el entorno del Barrio de Chueca, por importe de 1.500.000 euros, obras en zonas verdes tan fundamentales como la construcción de los nuevos Jardines del Arquitecto Ribera, con un presupuesto de 1.543.558 euros, tras un complejo proceso participativo promovido por este Distrito en el que los vecinos de la zona han propuesto cómo quieren que sean estos jardines, o la adecuación de los Jardines de Sabatini, en los que se invertirá también más de un millón de euros, hasta la construcción o remodelación de nuevos equipamientos como el Parque de Bomberos y sede del Sámur en la Calle San Bernardo, 68, por importe de 2.519.373 euros, la adaptación de espacios del edificio de Plaza de la Villa, 5, para que pueda acoger la Escuela de Formación Municipal, por importe de 1.900.000 euros, o los 102.250 euros que el Área de Familia y Servicios Sociales que se piensa emplear en adquirir el equipamiento de la nueva Escuela Infantil del complejo de Escuelas Pías de San Antón.

Concluye esta primera intervención con la satisfacción de haber informado sobre un Presupuesto mucho más ambicioso y generoso que en los años anteriores, un Presupuesto para la recuperación y el crecimiento, que permitirá poner en marcha nuevos equipamientos, y ampliar y mejorar los servicios que se prestan a los ciudadanos de este Distrito.

El Sr. Garrido Andrés, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, señala que efectivamente este presupuesto contempla un aumento con respecto al presupuesto del Distrito del año 2014. Un aumento cifrado en algo más de cuatro millones de euros, de los que tres millones y medio corresponden a las obras de la Plaza Mayor. Indica que si se descuentan las obras de la Plaza Mayor, el aumento del presupuesto es escasamente de un millón de euros, es decir, que no es tan importante como lo pintan porque están incluyendo un hecho excepcional, que es que el Distrito se está haciendo cargo de unas obras de rehabilitación de la Plaza Mayor que normalmente tendría que haber sido la Empresa Municipal de la Vivienda, bueno normalmente es como se había planteado en un principio o, en todo caso, el Área correspondiente, y que van a corresponder al Distrito. Entonces, estamos viendo que este aumento se reduce sobre todo a las obras de la Plaza Mayor y que el aumento del presupuesto en los demás programas es mucho menor de lo que están anunciando a bombo y platillo. Indica que intentan venderlo como el presupuesto de la consolidación del cambio de ciclo, de la recuperación porque mantienen que el cambio de ciclo se inició ya el año pasado. El año pasado lo que hubo fue, es cierto, el fin de los recortes, pero se está todavía muy lejos del presupuesto de 2011, que era de 30.250.000 euros. Y más lejos todavía si se descuentan los tres millones y medio de las

obras de rehabilitación de la Plaza Mayor. Declara que no han llegado todavía a nivel de 2011, un año de plena crisis, porque la crisis empezó en el año 2008. Añade que hay que tener en cuenta otro asunto del cual no ha dicho nada el señor Concejal Presidente, que 2015 es año electoral, es lógico que los partidos que intentan repetir en el poder tiren un poco la casa por la ventana en un año electoral para intentar maquillar o engañar un poquito a la gente en cuanto a cuál ha sido la gestión real de esta legislatura. Señala que los recortes que hubo en 2012 y 2013 fueron brutales, la caída del presupuesto destinado al Distrito que afectó a todos los programas, incluyendo a los programas sociales, fue muy fuerte, justificándose en aquellos años diciendo que los programas sociales realmente la gente no los demandaba, lo que considera una broma de mal gusto teniendo en cuenta que todos los datos económicos de la ciudad de Madrid, y del nivel de vida de los habitantes del Distrito de Centro, en todos estos años, han estado cayendo en picado y ahora, en año electoral, hacen un pequeño aumento, lo maquillan aún más, al contar como gasto del Distrito y al presupuestarlo a través del Distrito, las obras de la Plaza Mayor que, con tres millones y medio de euros, valora que son unas obras pequeñas, bastante pequeñas y bastante superficiales, aunque se diga que va a haber más fases, próximas fases que no se llevarán a cabo en 2015, con lo cual, probablemente, no las lleve a cabo esta Corporación municipal. En mayo se celebrarán unas elecciones, saben cuál va a ser el gobierno municipal que salga de las urnas, todas las encuestas indican que probablemente el Partido Popular pierda la mayoría absoluta con lo cual quedaría en el aire que el Partido Popular repitiera como gobierno del Ayuntamiento de Madrid. No es que no vaya a ocurrir, pero quedaría totalmente en el aire y a él le da la impresión y en UPyD les da la impresión que éstos son los viejos trucos de la vieja política de intentar animar a la gente a votar en mayo diciendo que lo mejor está por venir. Continúa explicando que es un poco como en estos programas de televisión malos que dicen que presentan un par de imágenes impactantes, y dicen bueno, pues luego, después la publicidad, les explicaremos a qué se refieren estas imágenes. Entonces ponen este cebo, este pequeño cebo, que tampoco es que se haya tirado la casa por la ventana, sino que han hecho un pequeño esfuerzo de aumento de los presupuestos en todos los programas, un poco por igual, aunque digan que el aumento ha sido, sobre todo, en los programas sociales. También añade, es cierto, que las competencias del Distrito son sobre todo la atención social y los programas sociales, aparte de la educación y de las actividades culturales y deportivas. Añade que, desde UPyD, valoran estos presupuestos como continuistas, en los que el esfuerzo que se ha hecho para darle este toque electoral, este toque esperanzador, de cara a las elecciones, se queda a mitad de camino, se ha hecho "la trampa" de meter los tres millones y medio de la Plaza Mayor, por lo demás se sigue muy lejos de los presupuestos que tenía este Distrito en el año 2011. Es curioso que los presupuestos de 2011, de 30.250.000 euros para este Distrito, no figuran ya en la página Web municipal de munimadrid.es. Comenta que ahora le dirán que es que quien presupuestó esta cantidad fue la anterior Corporación municipal, aunque era del mismo partido y piensa que lo han retirado de la página Web precisamente por el recorte brutal que se hizo de 2011 a 2012, es una manera de que los ciudadanos no tengan acceso a estos datos, de hecho en el folleto propagandístico que ha editado el Ayuntamiento y que se encuentra en la página de

madrid.es, todas las comparaciones que hacen de los presupuestos de este año, tanto de los Distritos como del Ayuntamiento, se refieren al año 2005; es decir, hace 10 años. Se toma ese año, 2005, como podían haber tomado cualquier otro, simplemente porque es una referencia que les permite presumir de haber aumentado los gastos, permitiendo ocultar la caída tan brutal que ha habido de la inversión y del gasto social en esta ciudad y en el Distrito en los últimos años de la última legislatura. Considera que nadie se cree que el cambio de ciclo se haya consolidado, es cierto que ha habido algunas cifras macroeconómicas esperanzadoras en el sentido que ha parado la caída libre en la que estábamos inmersos hasta hace algo más de un año, pero esta estabilización es muy precaria, las noticias que vienen del resto de Europa no son nada esperanzadoras y las cifras de paro, aunque en el último mes a niveles globales han sido relativamente positivas, están maquillando la realidad de que el trabajo que se crea, que se está creando en esta etapa de la crisis, es poco y de muy mala calidad. Entonces, declara que su partido no se cree el discurso de lanzar las campanas al vuelo, hacer un discurso triunfalista y decir que se está cambiando de ciclo, que se ha salido de la crisis y que éste es un presupuesto de esperanza; saben muy bien que en el año electoral hay que insuflar optimismo, hay que insuflar esperanza a los ciudadanos, más que nada para que les vuelvan a votar y les reelijan pero, obviando esto, no dan ninguna razón para sentir esperanza hacia el futuro, que la situación del Distrito y de la ciudad de Madrid sigue siendo básicamente la misma, muchos ahorros de los que presumen que se han conseguido han sido nada más que recortes brutales, la deuda sigue siendo una deuda inabordable, el déficit del Ayuntamiento sigue estando ahí, no se consigue reducir según los objetivos que se habían planteado y todavía a día de hoy seguimos teniendo más de seis mil millones de euros de deuda municipal, con diferencia, la más grande y la más abultada de todos los ayuntamientos españoles; deuda que, por supuesto, fue generada por el mismo partido que ahora intenta presumir de haber reducido unos cuantos miles de millones, pero una deuda que sigue siendo una pesada losa, que sigue atenazando el futuro de esta ciudad y que sigue impidiendo incluso volver a los niveles de gasto y de presupuesto del año 2011, un año de crisis. Desde UPyD piensan que queda mucho por hacer, queda mucho por sanear en las cuentas del Ayuntamiento de Madrid y queda mucho para que realmente puedan dar la crisis por terminada y puedan decir que el Ayuntamiento de Madrid tiene libertad y tiene capacidad para tener los recursos financieros y los recursos de presupuestos suficientes para afrontar todos los problemas y para afrontar todas las necesidades de una ciudad como la nuestra. Afirma que este presupuesto está muy por debajo de las necesidades del Distrito, pues hay muchas cosas que solucionar que no están presupuestadas, que los contratos de limpieza que no corresponden al Distrito, corresponden a otras Áreas, pero están afectando a la vida del día al día de los madrileños, de los vecinos de este Distrito de Centro, sigan siendo unos contratos que han sido el timo de la estampita, porque realmente Madrid está más sucio que nunca y reitera que no comparten para nada la visión triunfalista y esta visión electoralista que tiene la presidencia de este Pleno.

El Sr. Moreno Redondo, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, en primer lugar manifiesta como no podía ser de otra forma su

disconformidad sobre cómo se hacen los presupuestos de la Junta Municipal de Distrito, porque al fin y al cabo se viene a este Pleno a hacer una especie de lectura que, efectivamente, puede ser un tanto ridícula, sobre cuáles son los datos, datos que les dan hechos y cocinados. Es decir, considera que no hay una auténtica participación ciudadana de este Pleno, a la hora de realizar unos presupuestos, los vocales vecinos, que también conocen el Distrito, no pueden participar; reconoce que no es culpa exclusiva del Concejal Presidente del Partido Popular aquí en Centro, sino del diseño que se hace en la Corporación de cuál es la participación a nivel distrital de elaboración presupuestaria y programática de la ejecución de esas cantidades que, al fin y al cabo, tiene cada Distrito. Señala que ellos creen que tiene que haber unos presupuestos participativos y, por lo menos, esa participación se tiene que dar en el Pleno porque, si no, aquí lo que vienen a hacer es, simple y llanamente, una especie de darse palmitas unos a otros, más o menos fuertes, pero poco más. Personalmente él está aquí para hacer una especie de *vademecum* pero sin poder haber aportado nada, sin poder transmitir una idea que de verdad signifique algo para la transformación del Distrito. Sobre los presupuestos del Ayuntamiento, y de la Junta Municipal porque no se pueden desligar de los presupuestos del Ayuntamiento, porque aquí no se decide nada y todo ya viene dado del Pleno del Ayuntamiento y al fin y al cabo de la Corporación municipal, destaca, un año más, el peso de la deuda en el presupuesto municipal, que ronda el 30%, cerca de los mil millones de euros. Ahí está cuál es la prioridad que ha tenido este equipo de gobierno a la hora de afrontar el futuro y el presente de los ciudadanos de la ciudad de Madrid, de los madrileños al fin y al cabo, unos presupuestos que han estado pensados o siguen estando pensados en aminorar, de forma rápida, las deudas con las entidades financieras, sin pensar que en este momento hay una prioridad mayor, que es dar una salida social a las dificultades que están pasando los ciudadanos, teniendo en cuenta además que esa prioridad social puede ser generadora de empleo. Lo que está claro, añade, es que el tercio de los presupuestos del Ayuntamiento va a parar a las arcas de las entidades financieras que no están invirtiendo en este país, que no están dando crédito a los ciudadanos o no están dando crédito de una forma asequible, mientras que las personas que tienen una necesidad, una demanda de gasto, que esa demanda de gasto va a generar empleo, que es el principal problema de esta ciudad, se aparta esa salida. Quizás son cuestiones al fin y al cabo de índole de política económica, de cómo encarar los problemas de la ciudad y de cómo encarar el grave problema que tiene esta ciudad en este momento, que es la pérdida de población, que al Concejal del Distrito no le ha escuchado hablar de ello; expone que el Distrito Centro tenía el año pasado unas 138.000 personas censadas, ahora está en 132.000, una disminución de casi el 5% de la población del Distrito Centro. Entonces, pregunta cuáles son las medidas que el consistorio, en este caso el Concejal del Distrito Centro, ha luchado dentro de ese equipo de gobierno para revertir esa situación; es cierto, que se equipara, en general, con buena parte de la ciudad, aunque no en todos los distritos se pierde población, y considera que esa perdida de población es un problema estructural que se avecina y que va a tener esta ciudad y ese problema estructural viene reflejado en que esa pérdida de población se halla en la zona de la pirámide más baja en la población más joven; porque se está perdiendo población joven, 6.000 personas, ese 5%

de población del Distrito, mayoritariamente, es población menor de 45 años, es población que se está yendo del Distrito y, perder población joven, significa perder capacidad productiva, de generar empleo, de generar dinamismo en esta ciudad que es el que ahora mismo se está perdiendo. Entonces, continúa, no hay políticas para erradicar o aminorar esta perdida de población, esta pérdida de masa joven del Distrito, no hay ni una sola medida que se vea; además este Distrito es el que más padece esa pérdida de población, pero no hay ninguna referencia por parte del Concejal del Distrito. Tampoco hay en los presupuestos ninguna medida que tenga que ver con la cuestión del empleo, pequeñas dotaciones que quedan descafeinadas en otras partidas más grandes. El principal problema que se afronta, que además es una cuestión no solo de índole estructural y de la cuestión de cómo nos vamos a organizar en la ciudad y qué recursos tenemos, sino de cuál es el futuro en cuanto a la capacidad productiva que va a tener esta ciudad y este Distrito. No hay ninguna medida, no hay ningún elemento que trate de recuperar el dinamismo de este Distrito que tiene que ser el más dinámico de la ciudad, o uno de los más dinámicos. Añade que le preocupa bastante y espera que luego diga algo al respecto el Concejal sobre por qué no hay ningún tipo de referencia a esa cuestión que considera es la más importante. Pregunta cómo se plantean parar esa trayectoria porque sabe perfectamente el equipo de gobierno que los países y las zonas en declive en cualquier parte del mundo, el primer síntoma que se va padeciendo en el tiempo de forma constante, es la pérdida de población de manera reiterada con el paso de los años. Entonces si no dice nada al respecto, ellos van a decir cuál es su proyecto de ciudad, cuál es su proyecto de Distrito si está dejando que la gente se vaya de aquí, quizás tenga algo que ver, por un lado, con la falta de partidas sobre la cuestión del desempleo, que siempre se lo vienen diciendo, como con la pérdida de inversiones que hay en el Distrito desde el año 2008; en este ejercicio hay una inversión extraordinaria en este Distrito que es el Distrito con mayor incremento en sus partidas presupuestarias y califica como curioso que sea el Distrito Centro, que es el distrito que más visitan los ciudadanos de la ciudad de Madrid, que más visitan los madrileños, el que incremente su partida presupuestaria en un 16%. Este incremento lo relaciona con que se vayan a celebrar elecciones en el mes de mayo y no se lo va a recriminar, estando en su derecho de hacer una inversión, pero que no cuenten que están haciendo un gran esfuerzo por el Distrito, sino que están haciendo un gran esfuerzo por ganar las elecciones, no se está haciendo un esfuerzo para mejorar la vida de los madrileños, porque es importante tener la Plaza Mayor en buenas condiciones, y es una inversión, es cierto, pero también es importante que se realicen otro tipo de inversiones, no solo en este distrito, sino en otros distritos de la ciudad y está claro que en otras partes de la ciudad, quizás con problemas sociales más acuciantes, la inversión es prácticamente cero. Entonces, aquí se hace una operación de maquillaje, cosmética que solo pretende dar una buena impresión a los paseantes de la ciudad. Pero añade que hay otras cuestiones, que si uno destripa los presupuestos del consistorio, no los acaba de ver, pone como ejemplo, otro problema fundamental que padece el Distrito de Centro, la falta de rehabilitación de viviendas y lo sabe el Concejal, que hay viviendas antiguas que necesitan una reparación o una rehabilitación, y un problema estructural de algunas personas que no tienen la capacidad de acceder a la vivienda. Pregunta cuál es el

presupuesto de la Empresa Municipal de la Vivienda y el Suelo, con una disminución del 48% de dotaciones, prácticamente una perdida del 50% en su capacidad de inversión. Si ya se retrotrae al año 2008 hay una pérdida que ronda más o menos el 80% en pérdida de capacidad de inversión de la Empresa Municipal de la Vivienda y el Suelo. Problema del paro, problema de la pérdida de población medida ninguna. Problemas de la vivienda medidas, menos 50. Esa es la capacidad que tiene el Consistorio en este caso y el Concejal Presidente a la hora de luchar con su equipo de gobierno en las partidas para el Distrito Centro cuáles son las medidas que se están recogiendo. Prácticamente neutras y en este caso se puede decir que inicuas, injustas en el sentido de no aportar nada de valor añadido a los ciudadanos y lo único que hacemos es perder capacidad de vivir mejor. Más bien, en vez de buen gobierno, mal gobierno, peor calidad de vida para los ciudadanos. Se han planteado aquí cuestiones que tienen que ver incluso a veces con la seguridad, por viviendas ocupadas o viviendas que han tenido plagas de chinches que seguro que en una vivienda nueva no lo tienen, inversiones al respecto, ninguna, de la Empresa Municipal de la Vivienda y el Suelo, ninguna. Les sorprende de manera bastante negativa por un lado esta omisión a la hora de hablar y de explicar qué es lo que se está haciendo cuando no se está explicitando nada. Y por otra parte, esta omisión a la hora de encarar los problemas, doble omisión, omisión a la hora de no decir nada y omisión a la hora de no hacer nada para encarar el problema. Es cierto que se mantienen las inversiones y las ayudas al servicio de domicilio, a las familias, como no podría ser de otra forma, pero también hay que tener en cuenta que envejece la población, si envejece la población, se mantiene la misma ayuda a domicilio realmente en cierta forma va a tocar a menos mayores esa ayuda a domicilio. Y, volviendo al principio, considera fundamentales las políticas que tengan que ver con la no pérdida de población joven en el Distrito, con la no pérdida de población dinámica en el Distrito, es fundamental porque, si no, vamos a tener cada vez población más mayor que dependa de los recursos de las personas activas, cuando esa masa joven, o no mayor, disminuye mientras que hay que mantener o incluso aumentar las partidas a la dependencia o asimilables. Por tanto, alharacas, las mínimas y genuflexiones a uno mismo las mismas también. Añade que cree que no hay ninguna capacidad de inversión. Y es que en este presupuesto municipal, igualmente dado cuales son las limitaciones que nos vienen dadas desde el Congreso de los Diputados y desde la Moncloa respecto a la capacidad de actuación que tienen las entidades municipales, las entidades locales y en referencia a las haciendas locales pregunta si hay algún tipo de idea que pueda generar inversiones en el Distrito, de índole comunitaria, cooperativa empresarial. No hay prácticamente ninguna innovadora que supongan de verdad un salto adelante. Pregunta qué van hacer ustedes para revertir la pérdida de población, qué van hacer ustedes para revertir la pérdida de masa joven en el Distrito. Pregunta si tienen alguna idea, si tienen algo, tienen algún tipo de tejido empresarial, de tejido productivo, si tienen algo que ofrecer a los ciudadanos. Eso es lo que ellos creen, evidentemente saben que las fiestas de la Paloma van a ir bien el próximo año, lo tienen claro.

La Sra. de Ybarra Bernardo, Concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, indica que hoy presentan ustedes el fin de una etapa que podemos definir como la etapa del mayor endeudamiento del Ayuntamiento de Madrid, que contrasta con los peores servicios al ciudadano y los impuestos y las tasas más altas para los ciudadanos madrileños; a pesar de ser unos presupuestos para la campaña electoral del PP, no se puede ocultar que es una ciudad endeudada y sin capacidad de inversión. El 20,25% del total del presupuesto va dedicado al pago de la deuda, es decir, el dinero al pago de la deuda sigue siendo una de las principales partidas, se va a gastar, en pago de deuda, cuatro veces más de la cantidad destinada a inversiones en la ciudad de Madrid; de deuda, 941 millones, en inversión solo 220 millones. Continúa destacando la situación de limpieza de nuestros barrios, a la que se destinan 205 millones de euros y, pese a ello, declara, cada vez es mayor la degradación de la ciudad y la queja vecinal es unánime, tanto que se ha convertido en un autentico grito de rechazo a la gestión del PP. Pero no sólo el PP ha embarcado a los madrileños en un endeudamiento brutal para pagar esas obras megalómanas, sino que además estamos pagando la mala gestión. La mala gestión de una deuda que en lo que va de año hemos pagado 90,17 millones de euros en intereses de demora que es el presupuesto anual de un distrito de Madrid, quitándolo, en muchos casos, de otras partidas presupuestarias para el pago de los intereses de demora, las famosas transferencias al fondo de contingencia; considerando el caso más sangrante lo que se detraía de ayuda a domicilio en los distritos para pagar estos intereses, llevamos 16 millones de euros que han sustraído de ayuda a domicilio en total. En nuestro distrito en 2014, 1.500 millones de transferencia al fondo de contingencia para intereses de la deuda y en el 2013, 1.600 millones transfirieron. Los distritos siguen siendo los grandes olvidados de los presupuestos, vuelven a bajar el gasto total del presupuesto, en el 2014 se dedicaba el 12,4 y, en el 2015, dedicaremos el 11,7, incumpliendo los compromisos adquiridos por el PP en el Reglamento Orgánico de los Distritos, que plantea que se debe situar el gasto de los Distritos en un 13%. Por ello y por esto, el debate debe ser el más importante del año. Respecto al 2014, con un presupuesto de 28.683.146 euros ustedes venden que sube a 3.976.743 en relación con el presupuesto del pasado año, pero esto es falso, el aumento corresponde en su mayor parte a gestión por parte de esta Junta Municipal del Plan de Mejora y Adecuación de la Plaza Mayor, incluido en el programa de Dirección y Gestión Administrativa del Distrito, y que no estaba el año pasado, 2.201.772 en obras de inversión de la Plaza Mayor, 107.155 en edificios y otras construcciones, reforma. Existe otra partida en la Dirección y Gestión Administrativa del Distrito, la 227.99, con 1.243.573 euros, anteriormente sólo tenía 10.000 euros que por lo visto también va a ser para aplicar a la Plaza Mayor. Le pregunta específicamente a qué se va a dedicar esta partida y, si es inversión, por qué va en el capítulo 2, además de 500 euros en mobiliario lo que nos da un total de 3.552.000 euros. Muy por encima de lo que el Concejal declaró en prensa, que iban a invertir 3.100.000 euros. A dónde van a ir esos 400.000 euros. Qué es lo que van a invertir en la Casa de la Carnicería sabiendo ustedes que la van a vender. No obstante, en relación con el presupuesto con el que contaba esta Junta en el 2011, 29.422.579,48 euros, hemos perdido un 3% de presupuesto y eso que este año incluyen, reitera, la reforma de la Plaza Mayor, como más de tres millones y medio, difícilmente

después de esto se pueden acometer las mejoras en vías urbanas, aumentar el presupuesto social y los talleres culturales. A la pérdida de presupuesto de las Juntas Municipales de Distrito, hay que añadir la pérdida de sus competencias, en el 2012 desaparecieron las competencias de inmigración, 100.000 euros, promoción de igualdad, atención social a las mujeres, empleo y conciliación, 100.000 euros. Y juventud, 68.000 euros de las Juntas de Distrito. Al mismo tiempo este año vamos a gestionar en este Distrito salubridad pública, cuyo personal sale de la partida de consumo y que depende exclusivamente del Área de Madrid Salud, aunque no se sabe por qué se ha incluido en el presupuesto del Distrito, quieren saber por qué esto ha sido así. Perdemos competencias al tiempo que se incluye un presupuesto que no gestionaremos, con la única finalidad de alcanzar el 11% que obliga el Reglamento Orgánico del Distrito y así lo cumplen ustedes con un 11,7%. Les gustaría que les contestaran a esas preguntas, así por qué desvían 200.000 euros de cultura, que va a pasar a manos del Arzobispado, para el acondicionamiento de la Virgen de la Paloma. Centros docentes y enseñanza infantil y primaria, 1.942.429 euros, 257.000 euros menos que en el 2011, de dónde desaparecieron las actividades complementarias y las limpiezas de los centros docentes. Conservación de centros docentes, 551.529 para todos los centros del Distrito, sube 173.000 euros probablemente debido a la antigüedad de algunos de los centros y que no han pasado la ITE, como pasó en muchos de los colegios del Distrito y además que siguen teniendo muchísimas barreras arquitectónicas. Consideran insuficiente el aumento de esta partida porque en el Moreno Rosales han necesitado una inversión bastante superior. También quieren que les contesten por qué pusieron andamios que taladran la fachada o el techo de chapa en un edificio con un nivel de protección alto y evidentemente fue para ahorrar dinero. Aquí se incluyen 4.000 euros para mobiliario de aulas de la Paloma además del arreglo del parque exterior de la escuela infantil, y le parece ridícula esa cifra y a su grupo también, como dicen en su tierra, con esto no tienen ni para echar un pellón. Servicios complementarios a la educación, 150.897 euros, al estar en el año electoral han decidido recuperar las actividades complementarias y el servicio de transporte que recortaron en 2012; tras eliminar la partida de 34.000 euros en el 2011 ahora ponen una partida de 40.000 euros en el 2014, habría que darles la bienvenida, la bienvenida a la rectificación, sobre todo, que debido a dos iniciativas presentadas en el Pleno de octubre de 2013, a instancias de Juventudes Socialistas y del Grupo Municipal de Centro, en abril de 2012 el PP votó en contra diciendo que era una partida del Área y que por clarificar se tenía que modificar en el apartado de presupuesto de la Junta, si sumamos las dos partidas de educación, perdemos 100.000 euros en relación con el 2011 en educación del Distrito, en relación con el 2011, siendo 2015 el último presupuesto de esta legislatura. En personas mayores y atención social, corresponde la partida del servicio de ayuda a domicilio la misma cantidad repetida que en el 2012, ésta es la que luego utilizan para las transferencias al fondo de contingencia, este año como ya ha dicho antes 1.500.000 y en el 2013, 1.600.000; además, lo peor es que no ejecutan el presupuesto llegando a 5.000.000, maquillan las cuentas y les dan un tinte social, para luego transferir el dinero y que no quede nada y ni siquiera para ejecutarlo. Ustedes les han dicho miles de veces que es que esa transferencia se hizo porque no había peticiones, y algo tendrá que ver con el copago para que estas personas no accedan a esto, y además

cuando se les concede menos horas de servicio, la atención se estima sobre 17 horas al mes, muy por debajo de lo recomendado. La inversión en centros de mayores supone solamente 20.000 euros. En salud pública, 1.100.473, este programa absorbe y es nuevo el capítulo 1 del programa de consumo; si sumamos los dos programas, nos da la misma cantidad que gestionaba anteriormente consumo: 1.328.373, absorbemos una nueva competencia pero sin dotación presupuestaria y renunciamos en este Distrito al consumo. En consumo, en 2011, se invertía 1.360.000 y en el 2013, 227.900 euros como estamos viendo aquí esto es a lo que va el consumo en el Distrito. Añade que el tiempo que le queda lo empleará para la siguiente.

El Sr. Alonso Leal, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, comienza dando las buenas tardes al señor Concejal Presidente del Distrito Centro, miembros de la mesa, portavoces y vocales de los grupos políticos, vecinos que están en este Pleno. Indica que se afronta hoy el que considera él también el debate más importante del año. Lo considera el más importante porque es en el que se explica a los vecinos del Distrito en que se emplea su dinero. El debate donde se explica a los vecinos del Distrito en qué se emplean los recursos que a través de sus impuestos los madrileños ponen en manos de sus gobernantes confiando en que serán empleados de la mejor forma posible. Durante los últimos años a los distintos gobiernos del Partido Popular no les ha quedado más remedio que explicar presupuestos duros, presupuestos que tenían que ajustarse a la realidad que estaban viviendo las administraciones públicas, realidad precisamente debida a la situación que estaban soportando aquellos que eran administrados y no era otra que el sufrimiento de la mayor crisis económica de la democracia. Ante este panorama los distintos gobiernos del Partido Popular supieron adaptarse, supieron asumir la responsabilidad de afrontar la crisis económica con eficacia sin demagogias y se tuvieron que tomar decisiones basadas única y exclusivamente en el interés general, no basadas en interés partidistas. Gracias a la forma de asumir la realidad por parte de los hombres y de las mujeres del Partido Popular que ocupaban puestos de responsabilidad y sobre todo, gracias al esfuerzo y sacrificio de los ciudadanos la económica española vuelve a la senda del crecimiento. España vuelve a crecer, España vuelve a crear empleo, España vuelve a recuperar el puesto que nunca debió haber perdido entre las grandes naciones del mundo y a la cabeza de España, Madrid. Madrid como locomotora económica de España, locomotora económica de un país en recuperación. Madrid, como ejemplo de economía saneada y dinámica, como ejemplo de economía eficiente. Madrid y los madrileños como paradigma de progreso y de bienestar social. No le sorprendieron en los últimos debates sobre presupuestos las críticas de la oposición, en su momento él siempre ha comprendido que ante las políticas puestas en marcha por parte del Partido Popular para afrontar la crisis, políticas duras, es verdad, duras para muchos ciudadanos y a veces contrarias a su propia ideología, como el incremento de impuestos, no le sorprendían sus críticas. No le sorprendían sus críticas a los ajustes imprescindibles que tuvieron que llevar a cabo, no le sorprendieron en su momento porque veía el tipo de políticas que la oposición impulsaba en aquellos lugares, pocos afortunadamente, donde gobernaban. A ustedes siempre les ha preocupado poco la escasez de recursos, su máxima, ya lo dijo una Ministra Socialista, es que el dinero no es de nadie y

si gastando más de lo que recaudan dejan Ayuntamiento en quiebra como el de Parla ya vendrán las mujeres y los hombres del Partido Popular a solucionar el problema. Sus críticas no les sorprendían eran coherentes con su forma de actuar en todas las administraciones donde tienen o han tenido alguna responsabilidad de gobierno. Lo sorprendente, son sus críticas al presupuesto que hoy nos ha presentado el Concejal Presidente de esta Junta Municipal, es qué pretenden engañar a los madrileños, es qué directamente traían sus discursos hechos y no han querido escuchar al presidente de esta Junta Municipal. El Concejal Presidente de esta Junta Municipal ha presentado un presupuesto de consolidación de la recuperación económica, señores de la oposición cómo pueden decir lo que han dicho, cuando el presupuesto de esta Junta Municipal que ha presentando el Concejal Presidente experimenta un incremento de casi cuatro millones de euros, cómo pueden decir lo que han dicho cuando el presupuesto crece más de un 28% excluyendo el capítulo I. Como les estaba diciendo, o tratan de engañar a los vecinos del Distrito o directamente no han escuchado la intervención del Concejal Presidente. Pero un presupuesto así se consigue gracias a un buen gobierno y a una buena gestión de los recursos, el existo de la política de estabilidad presupuestaria llevada acabado por los hombres y la mujeres del Partido Popular desde el año 2012 ha supuesto que por primera vez en cinco años se reduzca la carga financiera del Ayuntamiento de Madrid. Es muy consciente que a ustedes esto de la deuda les da igual, algunos incluso cambian de postura en función de las encuestas, otros les dicen que no hay que pagarla pero no cuentan a los ciudadanos las consecuencias de su impago y hoy mismo en esta Junta Municipal otros confunden la deuda con el déficit. El Ayuntamiento de Madrid lleva dos años seguidos con superávit en sus cuentas, hay que hablar claro para que todo el mundo lo entienda, el haber reducido la deuda de forma considerable supone que se puedan incrementar las inversiones en un 21%, es más y esto es lo realmente importante la reducción de la deuda supone el poder aumentar el gasto destinado a la prestación de servicios a los ciudadanos en más de 45 millones de euros. Todo ello por primera vez en los últimos diez años reduciendo la presión fiscal, porque a partir de 2015 los madrileños no pagarán tasas de basuras, bajará el Impuesto de Bienes Inmuebles, se congelan las tasas y precios por actividades deportivas, terrazas o vados y el Impuesto de Vehículos se reduce un 10%, así como la plusvalía en un 47%. Es más, el Ayuntamiento de Madrid trabaja para que los ciudadanos no se vayan de Madrid, los ciudadanos del Distrito Centro sigan estando en el Distrito Centro. Pone el ejemplo, Madrid tax free, esto son políticas activas porque los empleos no los crean las administraciones, los empleos los crean las empresas y si las empresas tienen condiciones favorables para desarrollar sus negocios estas empresas son las generadoras de empleo. Ustedes han hablado de un presupuesto antisocial, esto es un mantra que llevan repitiendo año tras año y él desde su silla les ha ido rebatiendo con datos. No hay nada más tozudo que la realidad y la realidad es que durante los años más duros de la crisis ha sido que el gobierno del Partido Popular, como no podía ser de otra forma, se ha preocupado y ocupado de las necesidades reales de los vecinos del Distrito Centro; estando al lado, por supuesto, de los menos favorecidos sin escatimar recursos en su apoyo. Y ahora, con un presupuesto que consolida la recuperación, con presupuesto que se incrementa en

casi cuatro millones de euros y que destina más de un 76%, excluyendo el Capítulo I, a gasto social, es decir, con un presupuesto que destina a gasto social más 7,6 euros de cada diez no se sostiene que ustedes mantengan que se trata de un presupuesto antisocial. Así pues, una vez escuchado al Concejal Presidente de esta Junta Municipal desde el Grupo Popular del Distrito Centro de Madrid quieren reiterar su apoyo a su trabajo, su apoyo al presupuesto que presentan a esta Junta Municipal. Un presupuesto basado en la responsabilidad, la sensatez y por supuesto, en la solidaridad. Un presupuesto enfocado a la mejora de la calidad de vida de los vecinos y comerciantes del Distrito, adecuado a los momentos que vivimos y que apuesta por la consolidación de la recuperación económica y del empleo.

El Sr. Blázquez Arroyo, Gerente Distrito Centro: indica que va a intentar en este tiempo, que es muy limitado, tratar de aclarar algunas cuestiones esencialmente de las intervenciones del primer turno de los grupos políticos. En primer lugar, con respecto a que el crecimiento es menor, evidentemente si descontamos el presupuesto de la Plaza Mayor, el Concejal no ha tratado de ocultarlo en el discurso, lo ha señalado él expresamente, y se ha señalado luego independientemente cuánto crecía el Distrito sin el presupuesto de la Plaza Mayor, que el portavoz del Grupo de Unión, Progreso y Democracia ha cifrado en menos de un millón de euros. Realmente, después de casi cinco años bajando en nuestro presupuesto y el año pasado creciendo 100.000 euros la verdad es una cifra que, como mínimo, cree que podemos calificar todos de importante, aunque no se incluya la Plaza Mayor. Por supuesto, a todos nos gustaría crecer muchísimo más, lo dice el año pasado y lo dice este, pero desde luego, el crecimiento de este año ha sido muy importante. En las comparaciones, con 2011 porque se dice que el Ayuntamiento las hace de forma interesada con 2005, las comparaciones con 2011 hay que hacerlas en su totalidad y leyendo el presupuesto del 2011. Les recuerda que la diferencia fundamental del presupuesto del 2011 con respecto al 2015 está en el Capítulo I, en concreto en 2011 había un Capítulo I de 11.335.000 euros y en el 2015, de 9.160.000; quiere decirse que la reducción esencial de ese Capítulo I, el cambio competencial, el número de funcionarios que pasaron a la Agencia de Gestión de Licencias de Actividad (AGLA), porque las competencias en materia de licencias pasaron al AGLA, cree que se deben comparar las cosas en sus justos términos. No solamente hemos crecido por ejemplo en el Capítulo IV con respecto al 2011, que en el 2011 teníamos 476.000 euros y tenemos 641.000 en 2015. Es decir, tenemos mucho más dinero para transferencias a familias que en 2011 y además tenemos muchísimo más dinero para inversiones. En 2011 teníamos 888.000 sin embargo, en 2015 tenemos 3.449.000 euros, donde no está incluido todo el presupuesto de la Plaza Mayor, que como ha señalado la portavoz del Grupo Socialista hay una parte incluida en el Capítulo II que ahora aclarará a qué se debe. Es decir, las comparaciones con el presupuesto del 2011 precisamente no les perjudican, diría más bien que todo lo contrario. Por otra parte, se habla del descenso de la población del Distrito Centro, también se señaló en el ejercicio pasado. Efectivamente, esta mañana oía en la radio que en España ha habido este año menos nacimientos que fallecimientos, era en España, no solamente en el Distrito Centro, esa operación matemática sencilla explica que evidentemente la reducción de la población, pero, como señalaban en el pasado ejercicio,

además de que haya menos nacimientos que fallecimientos la crisis ha motivado y lo dice desde luego el censo electoral, una reducción fundamental de la población especialmente población extranjera, en población nacional se ha reducido muy poquito. La reducción fundamental es en población extranjera que todos lamentamos, como lamentamos la crisis económica, pero que se debe a la crisis económica esencialmente, porque el colectivo que más reduce su población es el de la población extranjera, que además es un colectivo más joven en edad que el de la población nacional por motivos obvios, cuando se jubilan normalmente se van a su país. Entonces, todo eso explica esa reducción, nadie desde luego se alegra de ella ni muchísimo menos, pero se explica, se explica al menos la reducción. En cuanto a que no hay partidas para empleo y rehabilitación de viviendas, evidentemente no. En los Distritos no hay competencias ni en empleo ni en rehabilitación de viviendas. Es más, el Ayuntamiento tiene muy pocas competencias en materia de empleo, sin embargo tiene una Agencia para el Empleo donde se aglutina naturalmente su presupuesto. Se atrevería a decir, que no es que todo nuestro presupuesto no haga nada por el empleo, antes al contrario, si hemos crecido en inversiones, las inversiones por principio generan empleo. Entonces, es evidente el crecimiento en inversión genera empleo y no solamente el crecimiento en inversión, el abrir una nueva escuela infantil, que aquí no se ha señalado, también va a generar empleo, al margen insiste, de que no haya esas competencias específicas. Respecto que no hay presupuesto para plagas de chinches, sí hay, está en el presupuesto de Planes de Barrio, una de las actuaciones de Planes de Barrio, que llevan a cabo nuestros servicios sociales, es precisamente ayudar a las familias sin recursos para combatir las plagas de chinches en el barrio de Lavapiés, ahí hay una aplicación específica de Planes de Barrio y ahí un programa pactado y acordado con la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos, por importe de 20.000 euros. Al margen de eso, también desde Madrid Salud se llevan a cabo actuaciones y también desde nuestros servicios sociales. Luego, sí hay presupuesto y sí hay actuaciones al respecto. En relación a que el gasto de los distritos ha pasado al 11% que no cumplimos, explica que el peso del presupuesto de los distritos no es del 11%, desde el 2005 el presupuesto de los distritos ha crecido un 12,5% y el peso relativo de los 21 distritos respecto al presupuesto no financiero se mantiene en ratios similares al del año pasado, es decir: un 14,1% no un 11%. En concreto, los distritos suman en total 513 millones de euros. Por último, aclara el tema de la presupuestación de la Plaza Mayor en varias partidas, decía el Concejal en su discurso, que por razones de técnica presupuestaria; el Distrito había elegido una sola aplicación presupuestaria para la Plaza Mayor en el Capítulo VI, Intervención General, aunque puede complicar la gestión, con buen criterio porque es lo que exige la normativa, estimó que no podía ir todo al Capítulo VI desde el momento y sobre todo porque el proyecto de la Plaza Mayor afecta, de una parte a edificios municipales y van a una partida del capítulo 6, la actuación de Casa de la Carnicería y la actuación de Casa de la Panadería, y la actuación sobre la vía pública, sobre el pavimento también va al seis, a otra aplicación presupuestaria; la parte correspondiente a la actuación en las fachadas de los edificios que son privados, que corresponden a las comunidades de propietarios, tienen que ir al Capítulo II. Entonces, naturalmente acatan por supuesto, la técnica presupuestaria que nos recuerda Intervención y lo dividen en tres

aplicaciones presupuestarias. En conjunto, lo ha explicado el Concejal, el presupuesto sigue siendo de tres millones y medio. Respecto a la separación entre consumo y salubridad es una imposición del Decreto que recordaba el Concejal en su discurso, pero las comparaciones que debemos hacer con respecto al 2014 son de conjunto y hemos crecido, no hemos disminuido nada, no hemos reducido ninguna competencia en salubridad y consumo. Simplemente el programa presupuestario del ejercicio 2014 se divide en dos por este Decreto, que fija la estructura presupuestaria de las entidades locales y a partir de ahí, se divide en esos programas presupuestarios pero si los comparamos lógicamente con el 2014 de forma conjunta como hay que hacer, resulta que hemos experimentado un crecimiento y eso es lo que se señalaba en el discurso del Concejal.

El Sr. Garrido: indica que el hecho que el Concejal haya dicho en su discurso que efectivamente el tema de la Plaza Mayor es uno de los que más engorda el presupuesto del Distrito no deja de ser por ello menos cierto. Usted le habla de la comparación con el 2011, que si la reducción se ha producido sobre todo en el Capítulo I porque ha habido una migración de funcionarios al AGLA, de todos modos, si descontamos lo de la Plaza Mayor seguimos estando unos seis millones de euros por debajo del presupuesto del 2011 y señala que no sabe si realmente los sueldos de esos funcionarios constaban a los madrileños seis millones de euros. Señala que tres millones y medio de la Plaza Mayor más otro millón y medio son casi seis millones. Todos podemos desglosar los presupuestos como queramos y hacer la interpretación que nos guste de las cifras porque el hecho de ir cambiando las competencias y de ir cambiado las áreas, los programas y los capítulos de nombre que es algo que el Ayuntamiento hace abundantemente pues le permite hacer un discurso un poco para todos. Todos los años cuando tenemos que estudiar los presupuestos del Ayuntamiento y del Distrito observamos que los programas cambian, se dividen, las competencias cambian hay cosas que pasan al Área, cosas que vienen de las Áreas a los Distritos eso es algo que durante esta legislatura este Ayuntamiento utiliza con profusión, un poco, para poder tener siempre un camino y donde agarrarse, en el caso de comparar cifras con años anteriores. En este caso, siguen pensando que, si bien en algunos programas y en algunos capítulos se ha aumentado con respecto al 2011, globalmente sigue siendo un presupuesto inferior. De todos modos tampoco es cuestión de que cuento más se gasta, mejor están hechas las cosas, eso es algo que en UPyD tienen muy claro y ellos, por principio, no están en contra de la austeridad, sino todo lo contrario, de hecho ellos han propuesto aquí muchas veces que se reduzcan una serie de gastos de algunos programas y el Partido Popular siempre se ha negado hacerlo, mientras se recortaba en partidas, en programas sociales, mientras se recortaba en otro tipo de programas cuyos beneficiarios eran los más desfavorecidos, eran los ciudadanos de Madrid más desfavorecidos o los ciudadanos en Madrid en general. El Programa de Concejalía y Presidencia que incluye gastos de representación y que incluye los sueldos de los asesores de confianza nunca se ha recortado, siempre ha ido en aumento y de hecho este año vuelve a subir. Entonces, realmente ellos no están en contra de la austeridad, de una austeridad selectiva y de una mayor eficiencia en lo que son los presupuestos. Si consideran que el dinero destinado a los

más desfavorecidos, el dinero destinado a las inversiones que puedan redundar en una dinamización de la economía, no deben ser recortadas nunca y sin embargo, todo lo que son gastos suntuarios, gastos de representación, el colocar a los amigos pues sí que deben ser recortados drásticamente. Para ir terminando, simplemente decir, que como presupuesto, esto no es más que una previsión, tenemos elecciones en mayo y no sabemos muy bien cuál va a ser el porcentaje de ejecución de este presupuesto. Otros años en esta legislatura hemos visto que la ejecución estaba en unos porcentajes relativamente bajos y que además se hacían unas modificaciones durante el año en la que el crédito disponible por los distritos se disminuía porque había gastos extraordinarios en otras Áreas y eso lo hemos visto en el año 2014 y 2013, si no recuerda mal, aunque está citando de memoria en la que las disposiciones de crédito han disminuido en el transcurso del año y al final el presupuesto realmente ejecutado, el que realmente se ha hecho que es el que cuenta, ha sido menor, bastante menor, que el que se nos había presentado aquí. Ahora mismo, les queda esa incertidumbre sobre el presupuesto de este año, probablemente tendemos a pensar que puede ocurrirle lo mismo que ha ocurrido a los presupuestos de los años anteriores, que en realidad esto es una previsión, no tiene nada que ver con lo que aquí se nos está indicando. De todos modos, vuelve a decirlo, en el mes de mayo cambiará o no cambiará, habrá unas elecciones, puede cambiar el reparto y el poder de este Ayuntamiento y este presupuesto no deja de ser algo que va a obligar a las nuevas personas que vengan a gestionar los intereses de los madrileños les estará marcando un camino que a lo mejor no es el que la nueva composición del gobierno de este Ayuntamiento sería la deseable. Quizás la política que voten los ciudadanos en el próximo mes de mayo no esté en consonancia con la política que están expresando estos presupuestos.

El Sr. Moreno: señala que va a puntualizar algunas cuestiones que han señalado por parte del Grupo Popular o del Gerente. En primer lugar, en general los discursos no se los traiga cerrados, su grupo no los trae cerrados ni los trae escritos, creen que a veces puede ser una falta de consideración a los ciudadanos. Cree que uno tiene que tener la capacidad de poder escuchar y luego poder responder a las cuestiones. Cuando tenemos un discurso escrito, evidentemente, es plano, está pensado delante de una pantalla del ordenador, sin tener la mínima interacción con lo que tiene delante en el Pleno. Señala que su grupo ha planteado cuestiones a las que prácticamente no se ha referido. Para su grupo es una cuestión capital y lo saben todos, la cuestión de la pérdida de población, hay una contradicción delante, se nos ha ido, pregunta por qué ha caído entonces el número de desempleados. Pregunta, si ha caído el número de desempleados, por qué se ha ido gente, o ha caído el número desempleados porque ha cambiado la política económica. Parece que, efectivamente, porque se ha ido gente, la primera cuestión que tenemos que tener clara, no ha caído el desempleo porque ha habido políticas económicas diferentes, ha caído el desempleo porque se ha ido gente de este país, se ha ido gente de esta ciudad, se ha ido gente de este Distrito y eso tenemos que tenerlo claro, tenemos que tenerlo muy clarito porque, si no, entonces, no haremos las políticas económicas adecuadas de cara al futuro si empezamos hacernos trampas diciendo que las políticas económicas están revirtiendo la

realidad social y económica de este país. No, la realidad social y económica de este país las están revirtiendo unas personas yéndose de este lugar o de esta ciudad para buscar un empleo en otro sitio y por eso es importante revertir situaciones. Esa inmigración significa que aquí no hay empleo, que aquí no generamos recursos y no generamos riqueza, por eso es fundamental tenerlo como una cuestión prioritaria y no pueden ser las excusas, excusas competenciales. Antes les decía no hay partidas para estas cuestiones del desempleo. Partida de Juventud, cuál es su partida de juventud, por ejemplo vamos hablar de una partida que claramente sí es una competencia del Ayuntamiento, puede entrar dentro de las competencias del Ayuntamiento y de esta Junta Municipal. Cuál son las partidas de juventud, de formación, de incentivos al dinamismo juvenil; cooperativo, empresarial, de fomento de nuevas ideas, emprendimientos públicos, privados, todo tipo de emprendimientos no nos cerremos, no se cierre usted. Si usted se quiere cerrar a un tipo de emprendimiento y a un tipo de creación, de todos lo que está claro es que el 40% o el 50% del PIB de esta ciudad, está en manos del Ayuntamiento, es quien genera empleo. Tampoco se engañe usted, quién distribuye los recursos públicos. Los recursos públicos los distribuye el estado, la Comunidad Autónoma, los Ayuntamientos porque es la forma que tenemos los ciudadanos de agruparnos unos con otros. Es decir, el eje principal de la vida comunitaria de las personas está en lo público no está en lo privado. Por eso hay elecciones, por eso hay educación pública, por eso hay sanidad, por eso hay una Agencia Tributaria, por eso hay un Ministerio de Defensa, por eso hay policía nacional, por eso hay una sociedad que funciona porque funcionamos en colectivo no de forma sólo privada. Luego habrá agregaciones privadas que harán que las cosas funcionen. Es decir, tenemos una responsabilidad en este Distrito, en esta ciudad, en la Comunidad Autónoma y en el estado; todos tenemos responsabilidades y todos tenemos que ir en una dirección que suponga o que permita superar los problemas que tiene esta sociedad ahora mismo, que es la falta crónica de creación de empleo, la falta crónica de iniciativas que puedan generar un ánimo de permanecer en este país, de permanecer en esta ciudad y no que la gente se vaya. Y no puede ser tampoco una excusa que se les diga que las personas eran de origen extranjero porque muchas eran españolas porque ya tienen la nacionalidad española. Para eso tenemos una legislación que quiere tener unas relaciones fuertes con América Latina porque se supone que es parte de nuestro pasado, por eso esas personas que se han ido tienen nacionalidad española, lo dicen también para que no mezclemos o hagamos una dicotomía extraña. Lo que quiere decir su grupo municipal para no andar en cuestiones numéricas que nada van aportar y cree que aporta mucho más un discurso y un debate, lo que su grupo municipal lo que quiere conseguir es que las políticas que se hagan en el próximo lustro tengan que ver con la política de creación de empleo, con la política de incentivar formas diferentes de actividad la sociedad que ha sido al fin y al cabo, paralizada por el cemento. Se les dice que por supuesto genera empleo la rehabilitación de la Plaza Mayor pero es un empleo a corto plazo no genera empleo a medio y largo plazo, se ha visto con la cuestión del ladrillo. Las clases trabajadoras que se han dedicado a poner ladrillo y poner cemento y poner hormigón ahí se genera empleo pero ahí se acaba el empleo, vamos a decir, se acabó en una fosa de hormigón. Y ahí nos hemos quedado estancados. Por eso piden la reflexión

por parte del Consistorio y del Ayuntamiento de que no se quede también entrampado en cuestiones competenciales y busque y sea dinámico y cree que en la próxima legislatura vamos a ver como podemos ser dinámicos y podemos poner en marcha políticas que tengan que ver con el empleo, con la juventud y con dinamizar esta ciudad. Creemos en una ciudad para todos, para los mayores por supuesto, para los de media edad y para los jóvenes también. Y eso, es lo que tenemos que revertir para tener una ciudad que integre al conjunto de los ciudadanos.

La Sra. de Ybarra: indica que acaba de asistir a volver a oír un programa que hace muchísimos años oía por la noche que se llamaba "Hablar por hablar". Este último Pleno de presupuestos cree que tiene la suficiente importancia para que lo tomemos con una seriedad terrible y cada uno de los partidos sepa que los números reflejan las prioridades de lo que queremos para nuestro Distrito, las prioridades para nuestros vecinos. En otros casos, ha oído también una voz, debe ser, de Carlos I de España y V de Alemania, en mis terrenos nunca se pone el sol y algunos mantras a los que ella podría añadir otros por ejemplo, Valencia, Boadilla y es incapaz de hacerlo. Le solicita al señor portavoz de la oposición de dentro de cinco meses un poquito, por les tiene muy aburridos con lo mismo. Desde su partido van a explicar un poco qué es lo queremos para los madrileños, van explicar cuáles van a ser sus enmiendas a estos presupuestos. En actuaciones en vías públicas, como comprenderán todos y todas las que vivimos en Madrid, estamos viendo los problemas que hay en las aceras, que en algunas dificultan el paso de los discapacitados y en otras están levantadas y el pavimento completamente levantado. Por eso, creen que hay aumentar ese presupuesto en actuaciones de vías públicas en 58.476 euros, para poder llevar algunos arreglos a cabo. Les importa la familia y la infancia muchísimo, comprenden que sube 184.000 euros en relación al 2014, pero les parece insuficiente, proponen que se añada 49.950 de incremento para ayudas económicas a los comedores de las familias. Respecto a los Planes de Barrio, la partida les parece bien, pero asisten un poco sorprendidos en cuanto a la prevención de la violencia de género que se tiene que llevar a cabo en un Plan de Barrio de Lavapiés y eso esto solo se hace en el Instituto, cree, que es en el de San Isidro y otro colegio público; los demás barrios de Madrid esta actividad no se hace en los colegios y desde luego desde los colegios de primaria. Indica que estarán además vigilantes para que este plan se cumpla, que estos 240.000 euros sean reales y bien invertidos. En inclusión social y emergencias, les preocupa también, e indica que hay 140.000 euros menos respecto al 2001, 60.000 menos en ayudas a familias en riesgo. Presentan una enmienda de 100.000 euros más en ayudas a familias de exclusión social, les importa mucho, como ha dicho, las familias. Les importa también muchísimo el absentismo escolar, este Distrito carece de un programa específico que sí contemplan los distritos y entienden que sí, en el Plan de Barrio hay algunas actuaciones específicas, por supuesto en Lavapiés, pero no en el resto de los barrios del Distrito. En Madrid, se reconoce que existen 4.000 casos graves de absentismo, vinculados a problemas familiares y por otro lado también a la falta de educadores sociales, solamente en Madrid hay 44 educadores sociales para 338 institutos de Madrid. En cuanto a actividades culturales, si comparamos el presupuesto de este año respecto al anterior, sube

según ustedes un 9,8%, pero esto no es cierto. Lo han vuelto a decir anteriormente, se ha pasado del presupuesto de cultura de 580.000 euros a un presupuesto en el 2015 de 386.000 euros. Desde el 2011, 200.000 euros se han perdido en cultura y eso hay que asumirlo. 93.000 en talleres y 10.000 en contratación con empresas. Entonces, pregunta cómo compensan el presupuesto, y señala que lo han hecho de una manera un poco torticera, han aplicado 200.000 de cultura que va a pasar a manos del Arzobispado, para el acondicionamiento de la Virgen de la Paloma, ese dinero tenía que haber sido aportado por el Área o por el Estado. Señala que no se niega a que se mantenga el patrimonio artístico nuestro, pero sí se niega a que se lo quiten de talleres culturales. Declara que no tendría que ser el Distrito el que aporte esos 200.000 euros. El presupuesto en este momento, entonces, en cultura les cuadra pero no es real. Ellos proponen una enmienda de 100.000 euros para recuperar la oferta cultural de los talleres en el Distrito. En instalaciones deportivas van a proponer una enmienda de 200.000 euros más para el inicio del proyecto construcción de la piscina de la Cebada que ustedes ni lo contemplan. En Concejalía de la Presidencia, hay una reducción de apenas 50.000 euros respecto al 2011, falta un salario. Pero por cierto, las retribuciones del Concejal y el Gerente se mantienen invariables en 14 meses, con una retribución que mientras todas las partidas han bajado, han bajado las suyas a unos cien euros al mes y la de los vocales vecinos han bajado un 20% desde el 2011, eso cree que lo tendrían que aclarar. En gestión administrativa del Distrito, como han asumido el Plan de Mejora y Actuación de la Plaza Mayor, que eso ha sido un capricho del Concejal Presidente de este Distrito, para lucirse, pues seguimos gastando medio millón de euros en arrendamientos que debe ser de esta Junta Municipal. La Alcaldesa dijo que con la adaptación del edificio de la Plaza Villa, 5 para el Instituto Madrileño de Formación y Estudio, elimina gasto corriente en arrendamientos, un ahorro que permite disponer para nuevas inversiones y servicios municipales. Pues aplíquenselo ustedes, es innecesario, se tenía que haber hecho una rehabilitación de alguno de los edificios que hay en este Distrito para esta Junta Municipal. De esta partida se pueden sacar 100.000 para ayudas a familias, 100.000 para talleres culturales, 200.000 para el edificio del proyecto de la Cebada. En cuanto a Participación ciudadana, proponen 17.500 euros más para recuperar el fomento del asociacionismo, eso es para aumentar las subvenciones a las asociaciones y a las AMPAS que trabajan del Distrito. Finaliza señalando que se ha quedado realmente sorprendida, ni siquiera en los presupuestos territorializados se contemplan gastos sobre las APRS prometidas, desaparece cualquier gasto, ni siquiera la comisaría, ni el traslado de la comisaría de Leganitos a otra y sin embargo, meten 100.000 en inversión territorial, cifra que corresponde al parque de bomberos de Arganzuela, que es el número tres aunque esté en nuestra acera. Tendrá que discutirlo con los de Arganzuela, que lo asuman ellos, y no nosotros porque con 100.000 euros tenemos para hacer bastantes cosas en este Distrito. Añade que queda sin resolver el tema de los solares del Distrito, con lo cual creen que los van a vender en estos cinco meses. los solares de las calles de Antonio Grilo, Fourquet, Embajadores, 18 y el de la Cebada. El de la Cebada, ya lo ha dicho, ni siquiera para un inicio de proyecto.

El Sr. Alonso: indica que acabamos de presenciar lo que ocurre siempre, el Partido Socialista decide gastar, gastar, gastar y gastar sin decirnos de dónde va a sacar el dinero para gastar. Ése es el problema, su concepto del dinero público es el que les ha dicho en su discurso antes, su concepto es el que manifestaba su exministra cuando decía que el dinero público no es de nadie. Mire usted, el dinero público es de cada uno de los ciudadanos que pagan sus impuestos a las arcas municipales, el dinero público es el dinero de todos y, precisamente por ser el dinero de todos, estamos obligados a gestionarlo de la forma más eficiente posible, es así de sencillo. Sería precioso que en cada una de las esquinas hubiese un operario de limpieza, que cada profesor de cada aula tuviese dos alumnos. Todo cuesta dinero, el dinero hay que sacarlo de algún sitio. Díganles a los ciudadanos que lo que quieren ustedes es subirles los impuestos.

El Sr. Erguido solicita al resto de los grupos que respeten el turno, que a ustedes les han respetado el turno de intervención. La libertad de expresarse no la pone en tela de juicio usted porque no es nadie para poner la libertad de expresión en un Pleno. Ojo, ojo no se pasen ustedes. Indica que tiene la palabra el señor portavoz del Grupo Popular y les solicita que le respeten, como el Grupo Popular ha respetado sus intervenciones independientemente de la calificación que les pudiera parecer lo que ustedes aportaban en ellas.

El Sr. Alonso, le da las gracias al señor Presidente e indica que es a lo que estamos acostumbrados en esta Junta de Distrito, cuando el portavoz del Grupo Popular abre la boca entonces hay revolución en las filas de la oposición. Por qué. Porque el Partido Popular también tiene derecho a decir lo que piensan. Porque la posición del Concejal Presidente de esta Junta Municipal es una posición institucional fundamentalmente y aquí quien defiende la ideología que se defiende en el Partido Popular y que son el partido que sustenta al gobierno, la defiende él y es lo que no les gusta. No les gusta escuchar las cosas que desde su punto de vista son verdad, no les gusta escuchar al señor portavoz de Izquierda Unida, que sus políticas, que sus propuestas de políticas económicas son absolutamente distintas a la de ellos. Es que ellos no creen que sean las administraciones públicas las que tienen que crear que empleo. La administraciones públicas deben de poner las condiciones necesarias para que los emprendedores generen empleo, esa es su forma de pensar y es lo que van a defender. Y es lo que ponen en práctica. Es que Madrid *tax free* está generando que un montón de emprendedores y de empresas nuevas estén generando puestos de trabajo. Es que Madrid *tax free* consiste en que se está devolviendo a los emprendedores los impuestos a partir del año 2011 que han generado nuevas empresas, es que los viveros de empresas del Ayuntamiento de Madrid están generando puestos de trabajo, pues es la iniciativa privada la que genera puestos de trabajo. Ya por último, por favor respeten a los ciudadanos, vivimos en democracia, son ustedes los que van a decidir quién va a gobernar a partir de mayo, serán los madrileños. Los madrileños cuando vayan a votar y no vengan aquí a dar lecciones partidos que están a punto de desaparecer o partidos que han sido adelantados por la izquierda y que a lo mejor son ellos los que no van a estar en esta Junta Municipal, porque eso lo van a decidir solamente los ciudadanos.

La Sra. de Ybarra, solicita el turno.

El Sr. Erguido, le pregunta a la señora Ybarra que según qué artículo del Reglamento solicita la palabra por alusiones. Le indica que no ha habido ninguna alusión personal, deniega la solicitud de intervención y le pasa la palabra al Gerente por tiempo de tres minutos. Le indica que sabe ella que él las concede generosamente pero en este caso no ha habido alusión.

El Sr. Blázquez: desea aclarar dos o tres cuestiones, las más importantes, que le parecen que se han comentado. En primer lugar, en cuanto al tema del Capítulo I y los recortes presupuestarios, asesores, consejeros, en 2011 se redujeron las plazas en un 33%, se redujeron las nóminas tanto del personal eventual como de concejales, directivos y el resto de funcionariado con unos porcentajes que estableció el Ayuntamiento, porcentajes que podemos calificar, en este caso, de esta Corporación, casi ejemplarizantes con respecto a otras Administraciones, porque, en algunos casos, asumieron recortes similares a los del Consejo de Ministros, cosa que prácticamente no ha hecho ninguna otra Administración, ellos sí lo hicieron y desde ahí pues se encuentran congelados los sueldos, no han subido los sueldos de nadie; de ningún asesor, de ningún consejero, de ningún gerente, de ningún concejal, se mantienen invariables, quiere que quede bastante claro. Por cierto, las nóminas de concejal y gerente se cobran en 12 mensualidades, no en 14. Respecto a que no hay Plan de Absentismo, sí existe Plan de Absentismo, lo que no tenemos es un presupuesto específico de absentismo, porque, como el resto de los 21 distritos que también tienen programa de absentismo, el presupuesto pertenece al Área. Lo gestiona el Distrito, lo trabaja la jefa de sección de la Junta Municipal, pero, efectivamente, el presupuesto de absentismo no está radicado en el Distrito. Pero sí tenemos programa de absentismo, pero esto no ha cambiado con respecto a años anteriores. Insiste que sigue siendo exactamente igual. En relación con Cultura, no se ha reducido el presupuesto de cultura, el Concejal lo ha dicho en su intervención; hay que contar con que en 2014 tenía 120.000 euros de Planes de Barrio que este año, como sabemos, forman parte de un programa específico y por otra parte, en los talleres, claro pero las cifras por favor hay que estudiarlas un poco y trabajarlas un poquito más, 120.000 euros en 2014 en Planes de Barrio. En este año Planes de Barrio crece un 50% y se crea una partida específica, no se reduce en modo alguno, pero es que además el importe de los talleres es obligada la reducción presupuestaria, con eso no quiere decir que se reduzca ni un solo taller, simplemente y también lo ha dicho el Concejal en su discurso, en este momento tenemos un contrato adjudicado. Por lo tanto, en 2014 se presupuestó el precio de licitación del contrato que por supuesto era mayor pero en 2015 obligatoriamente hay que presupuestar el presupuesto adjudicado y ese presupuesto adjudicado tiene una baja. No significa que se han reducido los talleres, significa que tenemos exactamente los mismo talleres con el presupuesto de adjudicación, pero no pensemos que se ha reducido en modo alguno. Con respecto a las enmiendas y las cuantías solicitadas, evidentemente no tiene nada que decir. Sí le gustaría saber quizás por qué esas cifras y no otras, podrían haberse puesto otras, evidentemente, y serían igualmente válidas. Pero sí que le llama la atención que se hayan sacado de los 500.000 euros de arrendamiento, porque claro los

500.000 euros de arrendamientos no se corresponden con los edificios que ha mencionado. Básicamente los 500.000 euros de arrendamientos se corresponden con Atocha, 70 que es el edificio arrendado por el Distrito que más importe tiene. En tanto que no nos traigamos a otro edificio que quieren hacerlo, traerlo a otro edificio, pero mientras que no se traiga la Oficina de Atención al Ciudadano hay que mantenerla y el importe del arrendamiento es ese. Con lo cual se teme que para 2015 no es posible reducirlo de ahí.

El Sr. Erguido, da las gracias a todos por sus intervenciones. A modo de conclusión señala la satisfacción que supone presentar un presupuesto que crece notablemente. Se puede aceptar el crecimiento de cuatro millones o no, dependiendo de la obra de la Plaza Mayor o no, lo que no se puede aceptar es en base a los discursos que desde la oposición se han lanzado durante reiterativamente los meses que ya nos conocemos en esta Junta Municipal, pidiendo más competencias para las Juntas Municipales, mayor protagonismo en algunas realizaciones en el Distrito y que cuando la Junta Municipal lo consigue, como es una delegación expresa, algo que por otra parte no verán ustedes en ninguna otra Junta Municipal de la ciudad de Madrid para estos presupuestos, ni para los anteriores, ni para los siguientes. Sino que es algo que se ha dado singularmente en la Junta Municipal de Centro, pues la crítica sea que esto es una operación torticera para disimular un incremento. Esto es que la Junta Municipal se ha planteado un proyecto singular, no sabe si capricho o no capricho, la Junta Municipal lo ha peleado, la Junta Municipal lo ha conseguido y tenemos un reflejo. Exactamente igual que por ejemplo los Jardines del Arquitecto Ribera que si bien es algo que aparece en el presupuesto del Área de Medio Ambiente es verdad que es un proyecto que se ha llevado en colaboración muy directa y muy de la mano con los vecinos que revindicaban poder participar en esos jardines en la sustitución o en el desmontaje, cuando se produzca, del mercado provisional de Barceló. Ustedes podrán decir que sí o que no o pintarlo como ustedes quieran. La realidad es que son cuatro millones de incremento contando la obra de la Plaza Mayor y casi un millón de incremento sin contar la Plaza Mayor. Es decir, se presentan unos presupuestos con incremento. Con respecto a si son electoralistas o no, no cree que sean electoralistas. Les hubiese gustado que estos fueran los presupuestos del año pasado y les hubiese gustado que los de este año fueran los que tengamos el año que viene en esta Junta Municipal, porque la situación afortunadamente va cambiando. Va cambiado en varios tipos, cree que la política que se ha llevado económicamente, la política de hacienda en esta legislatura en este Ayuntamiento se ha hecho la que se podía hacer. Se podría no pagar la deuda, probablemente acabaríamos en la cárcel. Pero en cualquier caso, podemos entrar sobre quién ha pagado la factura de la crisis, eso lo hemos comentado algunas veces, que el Ayuntamiento de Madrid siendo más grande que algunas Comunidades Autónomas no tiene las facilidades de las Comunidades Autónomas de refinanciarse *sine die* y por lo tanto, amortizar los pagos de la deuda de una manera cómoda. Eso no se lo han aplicado a los Ayuntamientos, Madrid lo peleó en su día, no lo consiguió porque también estábamos en el epicentro de una situación muy complicada para nuestro país y todas las instituciones; empezando por el primer Ayuntamiento de España, que es éste, tenían que ponerse a dar

ejemplo de cara para que no viniera lo que finalmente concitamos que no vino, que era el rescate, que hubiera sido bastante trágico en términos de empleo y en términos de estabilidad social para nuestro país. Una vez pasado eso, y una vez asumido, y además una deuda la de Madrid que es muy defendible, a diferencia de otras deudas de otros Ayuntamientos o Comunidades Autónomas, independientemente del signo político que fueran, que son deudas que se han ido de un carácter especulativo en un carácter de gasto corriente que realmente no ha propiciado, no ha redundado en los ciudadanos. La deuda de Madrid es muy explicable, la deuda de Madrid fundamentalmente en infraestructuras, en operaciones como Madrid Río, algo que a nadie, incluso a los más contrarios o los acérrimos de la deuda, que puede asegurarles que son ellos los liberales, nos puede rechinar porque en el fondo han puesto a Madrid en unas condiciones de crecimiento y sobre todo porque las inversiones en infraestructuras suponen además una mejora en cuanto la economía dé un poquito la vuelta, que es muy notable. Diferencia entre lo que han sido inversiones productivas, que han generado deuda y la deuda por sí, pues no sabe, en despidos o la deuda quitándosela al dinero de los parados como lamentablemente en este país conocemos otros ejemplos. En cualquier caso, cree que han hecho la política que podían hacer, si ustedes no pueden callar no es su problema, si ustedes no soportan lo que se les dice no es su problema, quizás tienen ustedes la epidermis muy sensible porque tienen mala conciencia. En cualquier caso, ellos pueden entrar en un debate u otro. Cree que lo afortunado es haber reducido. Le indica a la Sra. Ybarra que no hace honor a lo que es, que es Concejala de este Ayuntamiento y le solicita que guarde silencio. Y su vocal vecino, palmero de cámara, no sabe ya el ridículo que incurre. Les solicita por favor que guarden silencio. En cualquier caso, y por terminar, declara que éste es el presupuesto más sensato y el presupuesto que es el resultado de una política económica que empieza a dar resultados. Añade que sabe que a ustedes no les gusta, que ustedes quisieran que fuésemos a peor, ellos que quieren a este país y se sienten orgullosos de ser españoles quieren que vaya la sociedad a mejor. Tienen unas medidas que toman, que dan los resultados que dan con las dificultades que ha supuesto el tener que tomarlas pero en cualquier caso también creen que otros en su situación hubieran tomado las mismas medidas porque era lo que imponía el sentido común. Y sobre todo, porque cuando las tuvieron que hacer hicieron cosas sensatas como la reforma del artículo 135 de la Constitución. Algunos que quieren cambiar la Constitución pero no sabemos el destino y no sabemos cada cuanto tiempo, si hay que cambiarla cada dos años o hay que buscar acuerdos de largo plazo. En cualquier caso, todo esto los ciudadanos se dan cuenta, los ciudadanos se pronunciarán el próximo mayo. Hasta entonces se ha de trabajar y sacar adelante los proyectos. Proyectos como el de la Plaza Mayor que sí que da empleo, pero no sólo a corto plazo. Aquí le dice a Juan Moreno que tiene que discrepar porque, si la Plaza Mayor es un elemento importantísimo, un atractivo de nuestra ciudad de cara al turismo, cuando mejor lo tengamos y más atractivo sea ese entorno, entiende que más capacidad de reclamo tendrá para turistas que quieran conocerlo. Evidentemente, una estrategia que pone en valor la Plaza Mayor que llevaba 30 años sin una intervención seria en ella pues cree que a futuro se va a recuperar con creces la inversión que ahí se haga. Porque evidentemente, todo lo que atraiga de turismo la Plaza Mayor, redundará

en el empleo, redunda en la economía y eso es importante, como otras inversiones que no se oponen, no solamente hay que buscar cooperativas o inventar cosas de comercio justo que dan resultado, pero dan el que dan, cuando tenemos, por ejemplo, grandes inversiones en el Distrito que ya quisieran para sí no otros distritos, que por supuesto tendrán las suyas, y no le parecen mal, sino otras ciudades. Evidentemente la manzana Canalejas cree que un edificio vacío a ponerlo en valor, que tenga un hotel, que tenga un centro comercial, que tenga un foco, eso cree que genera empleo. El edificio de la Plaza España o los hoteles donde había edificios ocupados y ahora hay inversiones multimillonarias, que van a generar inversiones productivas como hoteles y otros establecimientos, cree que eso genera empleo. Realmente es lo que realmente genera empleo, lo demás está bien sobre todo también puede generar autoempleo pero todo está inventado y cree que quienes nos conocemos un poco como funciona el mundo, se sabe por donde va a ir lo que hay que favorecer y es de lo que se trata. La administración, el Ayuntamiento de Madrid no supone el 40% del PIB, no somos la Unión Soviética para suponer eso en la ciudad de Madrid pero en cualquier caso, todo lo que hagamos para favorecer la inversión en nuestra ciudad que cree que favorecemos ahora mismo una inversión inducida de cerca de 700.000 millones. No somos el 40% del PIB porque el aeropuerto de Barajas, que es la principal industria de la región, está tasado en el 10% del PIB. Antes decía usted lo del debate, cree que el debate había que acompañarlo de números reales, se le cae a usted su debate y a él se le puede caer el suyo. En cualquier caso, todo está inventado y lo que se trata es que, poco a poco, vamos a mejor y que los ciudadanos pues cada uno entienda que su política es la mejor y que así se lo reconozca el próximo mayo. Agradece a todos sus felicitaciones y sus palabras de ánimo por el buen presupuesto que les han presentado. En el próximo Pleno les felicitará la Navidad e incluso hasta la lotería .

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente levanta la sesión siendo las dieciséis horas del día de la fecha.

De todo lo cual yo, como Secretaria, doy fe.

Secretaria del Distrito

Fdo.: M<sup>a</sup> Antonia Atilano